



Informe de Seguimiento Master Universitario en Ingeniería Aeronáutica por la Universidad de Sevilla

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante los meses de Abril a Mayo de 2015 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 14/15:

ID ministerio:	4315031
Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica por la Universidad de Sevilla
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- Se encuentran publicados los **datos identificativos del título**.
- Se encuentran publicados los datos **sobre el calendario de implantación del título**.
- Se publica la información sobre el **Sistema Interno de Garantía de Calidad**.
- Se publica información relevante para el estudiante en relación al **acceso y admisión**.
- Se encuentran publicados los datos **sobre las competencias del título**.
- Se encuentra publicada y actualizada la **Planificación de las Enseñanzas del título**.
- Se publica el **calendario y horarios** del curso en que se va a implantar.
- Se publica información sobre el **procedimiento para realizar sugerencias o reclamaciones**.
- Se publica información sobre las salidas académicas.
- Se publica información sobre las salidas profesionales.



Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:
 - En la web no está publicada toda la información contenida en la memoria de cada una de las asignaturas :
 - En la memoria se estructura el plan de estudios por módulos. En el módulo 1 la asignatura de Mecánica de materiales compuestos no incluye las competencias, ni la asignatura de Diseño estructural de aeronaves.. Del módulo 2 solo están publicadas las competencias de la asignatura Diseño de motores a reacción, las otras 4 asignaturas del módulo 2 no. El módulo 3 no está publicado. Del módulo 4 la asignatura Proyecto y Certificación de Aeropuertos no está publicada. El módulo 5 no está publicado. El bloque de optatividad sólo tiene publicadas 9 asignaturas de las cuales las asignaturas de Métodos numéricos y Complementos de Mecánica de Fluidos y Aerodinámica no tienen publicadas competencias.
 - En el módulo 1 los contenidos de las asignaturas, están más desarrollados, la asignatura de Diseño estructural de aeronaves no está publicada. Del módulo 2 solo están publicados los contenidos de la asignatura Diseño de motores a reacción de forma más desarrollada, las otras 4 asignaturas del módulo 2 no están publicadas. El módulo 3 no está publicado. Del módulo 4 la asignatura Proyecto y Certificación de Aeropuertos no está publicada. El módulo 5 no está publicado. El bloque de optatividad sólo tienen publicadas 9 asignaturas.
 - La información sobre las actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza-aprendizaje en el módulo 1 están más desarrollados, la asignatura de Diseño estructural de aeronaves no está publicada. Del módulo 2 solo están publicadas la asignatura Diseño de motores a reacción de forma más desarrollada, las otras 4 asignaturas del módulo 2 no están publicadas. El módulo 3 no está publicado. Del módulo 4 la asignatura Proyecto y Certificación de Aeropuertos no está publicada. El módulo 5 no está publicado. El bloque de optatividad sólo tiene publicadas 9 asignaturas.
 - En el módulo 1 la asignatura de Mecánica de materiales compuestos no publica el sistema de evaluación, la asignatura de Diseño estructural de aeronaves no están publicadas. Del módulo 2 solo están publicado el sistema de evaluación de la asignatura Diseño de motores a reacción, las otras 4 asignaturas del módulo 2 no están publicadas. El módulo 3 no está publicado. Del módulo 4 la asignatura Proyecto y Certificación de Aeropuertos no está publicada. El módulo 5 no está publicado. El bloque de optatividades solo tiene publicadas 9 asignaturas de las cuales la asignatura de Complementos de Mecánica de Fluidos y Aerodinámica no tiene publicado el sistema de evaluación.



- Falta por describir la información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a las asignaturas no publicadas.
- La información referente a los recursos materiales disponibles no están completos en la web.
- La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
 - No aparecen nada publicado sobre los exámenes (aulas, día y hora) de las asignaturas vigentes.
 - En la web no está publicada la información contenida en la memoria sobre el Trabajo Fin de Máster.
 - No está publicada en la web la información sobre los Complementos de Formación que tienen que cursar los alumnos procedentes de titulaciones que no cumplen con lo establecido en la Orden CIN/312/2009.

Valoración global de la página web:

- La información está actualizada.
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información.

Recomendaciones de mejora:

Sería recomendable la publicación de las guías docentes de todas las asignaturas toda la información sobre los requisitos de acceso, criterios de admisión y los recursos materiales disponibles. Publicar las fechas de los exámenes.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 17 de 05 de 2015

La Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura